

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Estas son las condiciones requeridas que los inversionistas consideran atractivas para fabricación o ensamble de vehículos, camiones y buses y la manufactura de sus autopartes para el mercado original (ensambladoras) y para mercado de reposición.

Mercado Doméstico en crecimiento: debido a la baja penetración vehicular en Colombia, en donde el índice de motorización es inferior a otros países de la región de América Latina y muy por debajo de los niveles de países desarrollados, (para el 2011 se reportaron ventas de 7 vehículos nuevos por 1000 habitantes, mientras que el promedio de América Latina es 12 y Estados Unidos lidera con 42 unidades) esto permite vislumbrar un mercado no saturado. Para el 2011 las ventas ascendieron en año record a 324.570 unidades con un crecimiento de 27%, (en el 2010 el mercado fue de 253.869 unidades) y para el 2012 se unas ventas cercanas a 360.000 unidades. Además este positivo comportamiento del sector, existen actividades relacionadas con la industria que generan otros beneficios entre ellos empleos indirectos como; aseguradoras, ventas de combustibles y autopartes, escuelas de conducción, mayor recaudo de impuestos e ingresos por matrículas, peajes y demanda de parqueaderos, talleres de mantenimiento, cambio de aceite y lubricantes, entre otras actividades.

El crecimiento de la industria también se ve reflejado en los vehículos comerciales, ya que debido a que, cerca del 73% de la carga aproximadamente 125 millones de toneladas al año^[2] son transportadas vía terrestre, se genera un uso frecuente y continuo de camiones ligeros medianos y pesados y su consecuente renovación.

Por otro lado, los nuevos sistemas de transporte de servicio público han contribuido a la transformación y renovación del parque de vehículos de pasajeros, tendencia que continuará en la medida en que estos sistemas sean implementados en las diferentes ciudades.

Capacidad instalada suficiente de autopartistas colombianos que permite alcanzar el mínimo contenido regional para beneficiarse de acuerdos comerciales: Colombia tiene una oferta suficiente, variada y con las certificaciones requeridas para proveer a ensambladores de equipo original, entre los productos manufacturados que se producen se destacan, aires acondicionados, asientos y trim interior, bocelería exterior (bumpers), embragues (clutch), filtros de aire y aceite, llantas y neumáticos, mangueras de caucho, partes metalmecánicas, partes de dirección, partes eléctricas, partes de frenos, partes de suspensión, partes de transmisión, ruedas, sistema de escape, vidrios de seguridad, accesorios. Esto permite alcanzar el mínimo contenido regional para acceder a preferencias arancelarias exigidas en los acuerdos comerciales.

Sector prioritario definido por el gobierno: la industria automotriz ha sido seleccionada por el estado para potencializarlo y convertirlo en sector de talla mundial con un plan de acción hasta el 2032. Es uno de los 8 sectores que hace parte del Programa de Transformación Productiva en Colombia, iniciativa público – privada que busca ejecutar un plan de negocios de largo plazo, coordinando a los diferentes actores de la cadena y

^[2] Colombia, Situación Automotriz – BBVA Research

aprovechando las sinergias y fortalezas con el fin de volver al sector uno de clase mundial, competitivo y a la vanguardia en tecnología y calidad.

Mano de obra calificada y con experiencia: para tener una industria madura cercana a 60 años se tienen en la actualidad alrededor de 2.200 profesionales graduados en la industria automotriz y un gran número de técnicos. Actualmente la industria emplea 22.000 personas en donde los precios son competitivos, según el The World Competitiveness Yearbook el salario estimado para un operario de la industria automotriz es de 1,73 USD/Hora, en México es 1,88 USD/Hora, Argentina 4,05 USD/Hora, Brasil 7,53 USD/Hora y Estados Unidos 27,76 USD/Hora.

Beneficios tributarios, excepciones de impuestos: Colombia ofrece un atractivo régimen de Zona Francas para fabricación y ensamble de vehículos tanto en Parque Industrial como Especial. También el gobierno ofrece el régimen de Depósitos Habilitados para Transformación o Ensamble, que garantizan arancel libre para bienes automotores que cumplan los requisitos de origen andino permitiendo una mayor competitividad en la reducción de costos. De igual manera por medio los Contratos de Estabilidad Jurídica se le garantiza al inversionista la duración de ciertas normas acordadas hasta por 20 años.

Acuerdos comerciales con otros países para ampliar el mercado y generar escalas en la producción: actualmente por medio de sus acuerdos comerciales firmados y preferencias arancelarias otorgadas tiene un acceso a un Parque Automotor ampliado de 29 millones de vehículos (México, 24,9 millones unidades, Chile 2,6 millones unidades; Perú 1,4 millones unidades).